PROGRAMA	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)**						
NOMBRE FUNCIONARIO	**LUZ ADRIANA CASTRO PEREZ**						
PROGRAMA	**AMBIENTAL**					**N. ACT.**	**6**
ACTIVIDAD	Realizar actividades de información, Educación y Comunicación IEC en el entorno institucional en salud, dirigidas a los generadores de residuos provenientes de la atención en salud del municipio de Iquira, en cumplimiento de la normatividad vigente establecida en la resolución 591 del 2024, con el fin de fortalecer el manejo adecuado de los residuos y la protección de la salud pública y ambiental.						
COMPONENTE	**SALUD PUBLICA**						
Ámbito Territorial (Res 3202/16)			**Entornos (Res 3202/16)**				
URBANO	**RURAL**	**RURAL DISPERSO**	**HOGAR**	**EDUCATIVO**	**LABORAL**	**INSTITUCIONAL**	**COMUNITARIO**
X						**X**	
POBLACIÓN SUJETO	Empleados de la ESE María Auxiliadora.						

Momentos del Curso de Vida (resolución 3202 de 2016)					
PRIMERA INFANCIA (8 días a 5 años 11 meses 29 días)	**INFANCIA (6 a 11 años 11 meses 29 días)**	**ADOLESCENCIA (12 a 17 años 11 mese 29 días)**	**JUVENTUD (18 a 28 años 11 meses 29 días)**	**ADULTEZ (29 a 59 años 11 meses 29 días)**	**VEJEZ (60 años y más)**
0	**0**	**0**	**1**	**1**	**0**

LUGAR	Territorio 5, micro territorio 1. ESE María Auxiliadora.		
FECHA	**HORA DE INICIO**	**HORA FINAL**	**DURACIÓN**
16/07/2026	02:00 PM	03:00 PM	1 hora

I. ACTIVIDAD/OBJETO:

Fortalecer el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente sobre la gestión integral de residuos generados en la atención en salud, promoviendo prácticas seguras que minimicen riesgos sanitarios, ambientales y ocupacionales en el municipio.

II. POBLACIÓN OBJETO:

Empleados de la ESE María Auxiliadora del Municipio.

III. METODOLOGÍA

La actividad se desarrolló mediante capacitación personalizada dirigida a dos (2) colaboradores del área de servicios generales de la ESE municipal, teniendo en cuenta su rol directo en el manejo interno de los residuos generados en la institución.

Durante la jornada se implementó una metodología teórico–práctica, orientada al fortalecimiento de conocimientos y habilidades relacionadas con la gestión integral de residuos en salud. En este espacio, se brindó una explicación estructurada sobre la identificación de los generadores de residuos dentro de la institución y la responsabilidad que recae en cada uno de los actores involucrados en el proceso. De igual manera, se realizó la socialización del código de colores y la correcta clasificación de los residuos, haciendo especial énfasis en los residuos peligrosos, tales como biosanitarios, cortopunzantes y químicos, así como en los residuos no peligrosos, con el fin de prevenir riesgos sanitarios y ambientales.

Como parte del componente práctico, se llevó a cabo una revisión en sitio de los puntos de almacenamiento y de los recipientes utilizados dentro de la institución, permitiendo verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y realizar recomendaciones específicas de mejora. También, se generó un espacio de diálogo para la resolución de dudas, facilitando la retroalimentación directa y el análisis de situaciones reales que se presentan durante el proceso de recolección interna. Finalmente, se reforzaron las responsabilidades individuales de los colaboradores, destacando la importancia del cumplimiento de los protocolos establecidos para la prevención de riesgos laborales, sanitarios y ambientales.

IV. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Siendo las 02:00 p.m. del día jueves 16 de julio de 2026, en las instalaciones de la ESE municipal, se dio inicio a la actividad mediante el acercamiento al personal encargado del área de servicios generales, específicamente a los responsables de la recolección y manejo interno de los residuos generados en la institución.

Posteriormente, se realizó la presentación del equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dando apertura al espacio educativo dirigido a dos (2) colaboradores directamente vinculados al proceso de manejo de residuos provenientes de la atención en salud.

Durante la jornada, se llevó a cabo la socialización de los lineamientos técnicos relacionados con la gestión integral de residuos, abordando aspectos fundamentales como la correcta segregación en la fuente, la identificación mediante el código de colores, el uso adecuado de recipientes y bolsas reglamentarias, así como el almacenamiento temporal seguro y la disposición final conforme a la normatividad vigente; y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 591 de 2024, se desarrolló un espacio educativo orientado a reforzar el manejo adecuado de los residuos generados en la atención en salud, con el fin de prevenir riesgos sanitarios, ambientales y ocupacionales. En este contexto, se explicó que los residuos generados en instituciones de salud pueden representar riesgos de tipo biológico, químico y físico si no son clasificados y gestionados correctamente. Se realizó la identificación de los

principales tipos de residuos, tales como biosanitarios (gasas, guantes y material contaminado con fluidos), cortopunzantes (agujas, bisturíes), residuos químicos o farmacéuticos, así como residuos ordinarios y reciclables.

Cabe resaltar que, se enfatizó en las consecuencias derivadas de un manejo inadecuado, entre ellas la generación de infecciones, accidentes laborales, contaminación del suelo y del agua, y afectaciones a la salud pública, reforzando la importancia del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud (PGIRASA).

Momento 1: Socialización normativa y sensibilización

En cumplimiento de la Resolución 591 de 2024, se desarrolló un espacio educativo orientado a reforzar el adecuado manejo de los residuos generados en la atención en salud, con el propósito de prevenir riesgos sanitarios, ambientales y ocupacionales dentro de la institución.

Durante este momento, la actividad se llevó a cabo en forma de diálogo directo con las colaboradoras del área de servicios generales, facilitando una charla fluida en la que se abordaron los aspectos clave relacionados con la clasificación y manejo de los residuos.

Se explicó de manera clara que los residuos generados en la atención en salud pueden representar riesgos biológicos, químicos y físicos cuando no se manejan adecuadamente. A partir de esto, se realizó la identificación de los principales tipos de residuos que se generan en la institución, como los biosanitarios (gasas, guantes y material contaminado con fluidos), los cortopunzantes (agujas y bisturíes), los residuos químicos o farmacéuticos, así como los residuos ordinarios y reciclables

La dinámica permitió la participación activa de las colaboradoras, quienes compartieron experiencias propias relacionadas con su labor diaria, facilitando la comprensión de los contenidos y el fortalecimiento de prácticas seguras en el manejo de residuos.

Momento 2: Capacitación práctica y verificación en sitio

Inicialmente, se realizó una breve contextualización normativa, resaltando que la gestión adecuada de estos residuos constituye una obligación institucional, orientada a prevenir riesgos biológicos, químicos y físicos que pueden afectar la salud del personal, los pacientes, la comunidad en general y el medio ambiente.

Posteriormente, se desarrolló un ejercicio demostrativo de segregación en la fuente, utilizando recipientes y bolsas codificadas por color, de acuerdo con los lineamientos vigentes. En este espacio, se aclaró la actualización en el código de colores, enfatizando el uso actual de bolsas blanca, roja y negra, lo cual permitió ajustar conocimientos previos de las colaboradoras.

Durante la actividad, se hizo especial énfasis en el manejo seguro de residuos cortopunzantes, incluyendo el uso adecuado de guardianes y su correcto cierre, así como en la aplicación de protocolos para el manejo de residuos de origen biológico-infeccioso y químicos peligrosos. De igual manera, se reforzaron las medidas de bioseguridad orientadas a reducir el riesgo de exposición durante la manipulación de estos residuos.

El cierre de la actividad estuvo orientado a la reflexión sobre la importancia de la corresponsabilidad en la gestión de residuos, no solo para el cumplimiento de la normatividad vigente, sino también para la protección de la salud pública, la reducción de impactos ambientales y el fortalecimiento del compromiso institucional con la seguridad en la atención en salud.

Como resultado, se logró fortalecer las competencias del personal en aspectos como la separación en la fuente, el almacenamiento, el transporte interno y la disposición final adecuada de los residuos hospitalarios y similares, promoviendo una cultura de prevención de riesgos ambientales y sanitarios.

Impacto de la actividad y contribución al desempeño laboral:

La actividad desarrollada generó un impacto positivo en las colaboradoras del área de servicios generales, evidenciado en el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades relacionadas con la gestión integral de residuos generados en la atención en salud. A través del enfoque práctico y participativo, se logró mejorar la comprensión frente a la correcta segregación en la fuente, el uso adecuado del código de colores actualizado, el manejo seguro de residuos peligrosos y la aplicación de medidas de bioseguridad durante sus labores diarias.

Finalmente, esta intervención contribuye al mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios de salud, al garantizar prácticas adecuadas en el manejo de residuos, impactando positivamente tanto en la seguridad del personal como en la protección del medio ambiente.

V. COMPROMISOS:

- Garantizar la correcta separación de los residuos según el código de colores establecido por la normatividad vigente.
- Realizar capacitaciones periódicas al personal sobre el manejo adecuado de residuos hospitalarios y similares.
- Implementar controles internos para verificar el cumplimiento del plan de gestión integral de residuos.
- Disponer los residuos peligrosos únicamente a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental.

- Mantener actualizado el registro de generación y disposición final de los residuos.
- Promover prácticas de reducción y reciclaje dentro de las áreas de atención en salud.
- Reportar oportunamente cualquier incidente relacionado con el manejo inadecuado de residuos.

VI. CONCLUSIONES:

- Se evidenció la necesidad de reforzar periódicamente las actividades de IEC para garantizar el cumplimiento normativo.
- El personal mostró disposición y participación activa en la capacitación.
- Se identificaron áreas de mejora en la señalización y puntos ecológicos.
- Se acordó la actualización semestral del plan institucional de gestión de residuos en concordancia con la normativa vigente.

Encontramos una muy buena participación de los presentes.

En constancia firma

LUZ ADRIANA CASTRO PEREZ
Líder Comunitario PIC.

VII. BIBLIOGRAFIA:

https://quimicos.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/11/Documento-Preguntas-frecuentes-Resolucion-591-de-2024.pdf

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Elaboró: Luz Adriana Castro Pérez	**Reviso: Yesica Pizo.**	**Aprobó: Lina Paola Quintero T.**
Cargo: Líder PIC	**Cargo: Coordinadora PIC**	**Cargo: Apoyo a la Supervisión.**

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC IQUIRA

REGISTRO DE ASISTENCIA

E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Iquira
"Iquira se transforma en salud con calidad y humanización"

PIC

Fecha: 16/07/2026 | Lugar: ESE Maria Auxiliadora | Dimensión: Ambiental

Responsable: Wf Adriana Astro P | Cargo: Lider PIC | Tema: Actividades de (IEC) en salud a generadores de residuos

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO	EDAD	GENERO			POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL					ZONA		TELEFONO	EPS	FIRMA
				M	F	LGTBIQ+	POBREZA	VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	[illegible]	AFRODESCEND	R	U			
1	Benita Zuñiga	26607429	48		X								X	3102543097	N. EPS	Benita Zuñiga G.
2	Nelly Garcia V.	26516158	43		X								X	3228055019	N. EPS	Nelly Garcia V.
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

INFORME DE EJECUCIÓN

DIMENSION: **AMBIENTAL-ACTIVIDAD 6**

MUNICIPIO:	Iquira (Huila)
LIDER COMUNITARIO RESPONSABLE:	LUZ ADRIANA CASTRO PEREZ
LUGAR:	ESE María Auxiliadora
TIEMPO DE LA ACTIVIDAD:	1 hora
OBJETIVO:	Socializar y analizar los lineamientos establecidos en la Resolución 591 de 2024, con el fin de fortalecer el conocimiento sobre la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud, promoviendo el cumplimiento normativo, la prevención de riesgos sanitarios y la protección del medio ambiente.
SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	Tiempo: 20 minutos Descripción de la actividad: La actividad se desarrolló mediante un espacio de educación personalizada dirigido a dos (2) participantes vinculados a la generación y manejo de residuos provenientes de la atención en salud en el municipio. Se capacito a una 1 persona de las dos que laboran, a las cuales se les distribuye el horario diurno y nocturno. Durante la jornada se realizó socialización verbal y explicativa sobre los lineamientos técnicos relacionados con la gestión integral de residuos, enfatizando en la correcta segregación en la fuente, identificación mediante código de colores, uso adecuado de recipientes y bolsas reglamentarias, almacenamiento temporal seguro y disposición final conforme a la normatividad vigente.
ACTIVIDAD CENTRAL:	Tiempo: 20 minutos Materiales:

- Infografía

Descripción de la Actividad: La metodología utilizada fue participativa, permitiendo resolver dudas, reforzar conceptos y evaluar el nivel de conocimiento previo de los asistentes. Asimismo, se enfatizó en las responsabilidades del generador frente al cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud (PGIRASA).

El desarrollo se organizó en 2 momentos:

Momento 1:

En cumplimiento de la Resolución 591 de 2024, se desarrolló jornada educativa orientada a reforzar el adecuado manejo de los residuos provenientes de la atención en salud, con el fin de prevenir riesgos sanitarios, ambientales y ocupacionales.

Socialización normativa:

Se explicó que los residuos generados en instituciones de salud pueden representar un riesgo biológico, químico o físico si no se clasifican, almacenan y disponen correctamente

Tiempo: 20 minutos

CIERRE DE LA ACTIVIDAD:

Descripción: Finalmente, el cierre de la actividad estuvo orientado a la reflexión sobre la importancia de la corresponsabilidad en la gestión de residuos, no solo para dar cumplimiento a la normativa vigente, sino también para proteger la salud pública, reducir impactos ambientales y fortalecer la imagen institucional como entidad comprometida con el medio ambiente y la seguridad en la atención en salud.

El objetivo principal de la actividad fue fortalecer las competencias del personal frente a la separación en la fuente, almacenamiento, transporte interno, y disposición final adecuada de los residuos hospitalarios y similares, así como promover la cultura de prevención de riesgos ambientales y en salud pública.

CONCLUSIÓN:

- La jornada Se evidenció la necesidad de reforzar periódicamente las actividades de IEC para garantizar el cumplimiento normativo.
- El personal mostró disposición y participación activa en la capacitación.
- Se identificaron áreas de mejora en la señalización y puntos ecológicos.
- Se acordó la actualización semestral del plan institucional de gestión de residuos en concordancia con la normativa vigente.

Responsable de la actividad:

LUZ ADRIANA CASTRO PEREZ
Líder PIC

INFOGRAFIA- AMBIENTAL ESE



Fecha:	28 de julio de 2026
Lugar:	ESE María Auxiliadora
Temática:	Realizar actividades de IEC en el entorno institucional en salud.

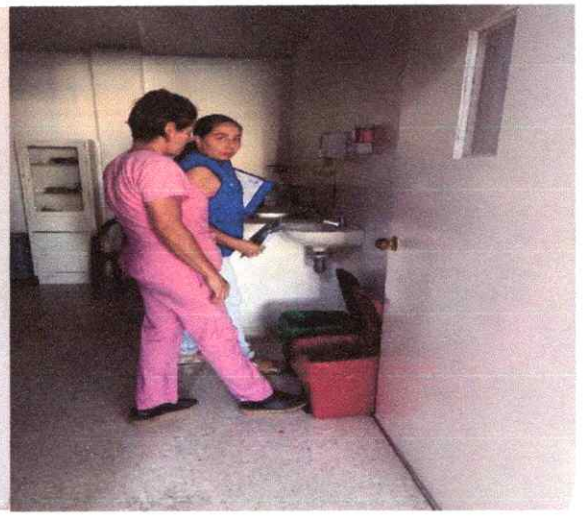
	MUNICIPIO DE IQUIRA	E.S.E. Hospital María Auxiliadora de íQuira "Iquira se transforma en salud con calidad y humanización" PIC
	DIRECCION LOCAL DE SALUD	

EVIDENCIA DE SOCIALIZACION

Se realizó un espacio de socialización dirigido a dos empleadas de la ESE del municipio, con el fin de brindar orientación sobre la normatividad vigente establecida en la Resolución 591 de 2024, la Resolución 591 de 2024 es clave porque actualiza todo el manejo de residuos en salud y reemplaza la antigua norma (Resolución 1164 de 2002), las buenas prácticas para el manejo de los residuos generados en la atención en salud. La actividad se desarrolló de manera cercana y participativa, iniciando con un saludo y un pequeño compartir, lo cual permitió generar un ambiente de confianza y disposición para el diálogo. Durante la socialización, se explicaron de forma clara y sencilla los aspectos más importantes de la resolución, haciendo énfasis en la correcta clasificación de los residuos (biosanitarios, cortopunzantes, químicos y ordinarios), así como en la importancia de su adecuada separación desde el momento en que se generan.

Finalmente, se resaltó la importancia de aplicar estas buenas prácticas en sus labores diarias, como parte fundamental del compromiso con la seguridad, la calidad en la atención y el cuidado del entorno.





En constancia firma,

LUZ ADRIANA CASTRO PEREZ
Líder Comunitario.

Elaboró: Luz Adriana Castro Pérez	**Reviso: Yesica Pizo.**	**Aprobó: Lina Paola Quintero T.**
Cargo: Líder PIC	**Cargo: Coordinadora PIC**	**Cargo: Apoyo a la Supervisión.**